



Legislatura de la Provincia de Río Negro

FUNDAMENTOS

El 15 de Marzo de cada año, se recuerda un nuevo aniversario de la muerte del enfermero Santo de la Patagonia Don Artémides Zatti, conmemorándose ya 67 años de su partida.

Don Artémides Joaquín Desiderio María Zatti, tal es su nombre, fué un religioso ítalo-argentino proclamado beato por la Iglesia Católica, siendo su primer impulsor el Obispo Miguel Esteban Hesayne en el año 1977, y así concluyendo las formas para que el mismo se declare Santo, el día 14 de Abril del año 2002, siendo beatificado por el Papa Juan Pablo II, en la Plaza San Pedro de la ciudad del Vaticano.

Artémides Zatti era hijo de Don Luis Zatti y Doña Albina Vecchi. Eran 7 hermanos, campesinos pobres, que vinieron a la Argentina para escapar del drama del hambre de Italia, llegando al puerto de Buenos Aires el 9 de febrero de 1897, trasladándose posteriormente a la ciudad de Bahía Blanca. En su juventud Don Artémides Zatti trabajó en una fábrica de baldosas asistiendo a la Parroquia Nuestra Señora de la Merced en Bahía Blanca, atendida por los salesianos. El contacto con esta congregación hizo madurar al joven inmigrante surgiendo su vocación religiosa y el deseo del sacerdocio. Ingresando, poco tiempo después al aspirante de la localidad de Bernal, para formarse como sacerdote salesiano el 19 de Abril del año 1900.

Un año más tarde se enferma de tuberculosis, viajando a la ciudad de Viedma para curarse, aquí conoció al Padre Evasio Garrones, por medio de éste, Don Zatti hizo una promesa a la Virgen María, si se curaba de su enfermedad, se consagraría al cuidado de los enfermos en el Hospital San José de Viedma.

Es así, que repuesto de su mal, comenzó un largo peregrinar como enfermero de los pobres, y a medida que transcurría el tiempo, su fama de santidad creció y con ello el servicio a los más humildes y necesitados. Logró publicar un Semanario Católico llamado "Flores del Campo" con el lema de su vida: "CREI, PROMETI y SANE".

Se destaca en su trayectoria, ser enfermero del beato Ceferino Namuncurá, en el año 1902, quien lo tuvo a su cuidado y abrigo.

En el año 1911, Artémides Zatti profesó como salesiano coadjutor del Hospital San José, y en 1913 como Director, Administrador y Enfermero, a pesar de tener



Legislatura de la Provincia de Río Negro

todos estos cargos nunca dejó de movilizarse en bicicleta para visitar a los enfermos y más necesitados sin importar la hora, distancia, viento o frío, también como enfermero del Colegio San Francisco de Sales, el Colegio de las Hermanas de María Auxiliadora, del Cículo de Católicos Obreros y de la Cárcel, fué un ANGEL PROTECTOR DE LOS DESAMPARADOS DE SU HOSPITAL.

Recibió la ciudadanía Argentina en la ciudad de La Plata, además le entregaron el título en la Universidad de dicha ciudad como Idóneo en Farmacia. Trabajó durante 48 años, en el Hospital San José de Viedma, hasta el año 1950 debido a un accidente que sufrió, al caerse de una escalera, esto debilitó su salud, que se fue deteriorando y al cabo de unos meses falleció, el 15 de Marzo de 1951 a la edad de 70 años. Sus exequias conmovieron hondamente al pueblo de Viedma-Patagones, su entierro constituyó un plebiscito de reconocimiento, afecto y admiración al humilde salesiano que había sido "el Pariente de los pobres", "el "Enfermero Santo de la Patagonia".

A partir de allí varios feligreses se encomiendan a él y muchos cuentan haber obtenido su gracia. Al año siguiente de su muerte el Padre Raul Entraigas pública la Biografía del enfermero salesiano llamada: "El pariente de todos los pobres", en febrero de 1954 (segunda edición en el año 1961).

Otro de los acontecimientos a destacar además de escritos, memorias y santuarios, es lo que manifiesta Ley Provincial N° 1123 del año 1975, que.."Sustituye la denominación del Hospital Vecinal Francisco de Biedma por el de Hospital Vecinal Don Artemides Zatti..."

Por todo lo expuesto, y en razón de no olvidar su obra, su humildad y sacrificio, para con el prójimo, hago propicio este proyecto para dar a conocer su ideario y su acción concreta.

Autor: Rodolfo R. Cufre



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

D E C L A R A

Artículo 1°.- De interés social, cultural y educativo, las jornadas recordatorias, por el 67° aniversario del fallecimiento del sacerdote-enfermero Santo Don Artémides Zatti, de la ciudad de Viedma.

Artículo 2°.- De forma.